



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de Mayo de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts.17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de escribiente auxiliar con su actual titular señor Esteban Conte Grand del la Cámara Nacional de la Seguridad Social a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENÉ (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION